



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RESOLUCIÓN

RECTORÍA 12427

07 FEB 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN INCISO AL NUMERAL PRIMERO DEL ARTICULO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 12359 DEL 18 DE ENERO DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE AUXILIARES DE DOCENCIA, AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN”

El Rector de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, Estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto *General*", adicionado por el Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 7 de marzo de 2005 y, el artículo 35 del Acuerdo del Consejo Superior No. 169 del 13 de diciembre de 2023”

CONSIDERANDO:

- A. Que la autonomía universitaria es una facultad concedida mediante la Constitución Política en su artículo 69, que se traduce en el reconocimiento que el Constituyente hizo de la libertad jurídica que tienen las instituciones de Educación Superior, para autogobernarse y autodeterminarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley les señalen.
- B. Que la Ley 30 del año 1992 *“Por la cual se organiza el servicio público de educación superior”*, señala en su artículo 28, que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la citada norma, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- C. Que el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero del 2005 *“Estatuto General”* establece en el artículo 38, numeral 32, entre las funciones del Rector de la Universidad del Quindío *“Las que le sean delegadas por el Consejo Superior o Académico”*
- D. Que en el artículo 35 del Acuerdo del Consejo Superior No. 169 del 13 de diciembre de 2023, señala: *“Artículo 35. Facúltase al Rector, para que profiera un nuevo reglamento de selección y vinculación de estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, sistemas y cómputo, administración, investigación y extensión y sus modificaciones, adiciones o sustituciones”*.
- E. Que mediante Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, se estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión.
- F. Que en el artículo quinto de la citada resolución de rectoría, se estableció el proceso de selección a llevar a cabo, para la vinculación de los diferentes estudiantes auxiliares de docencia, administración, de investigación y extensión, y en el numeral primero se señaló respecto a los estudiantes auxiliares de docencia, lo siguiente:

